



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Chetumal, Quintana Roo, a 28 de septiembre de 2018  
INAI/270/18

## **NECESARIO FOMENTAR UNA CULTURA CÍVICA PARA QUE CIUDADANOS CONOZCAN Y EJERZAN SU DERECHO A SABER: MONTERREY CHEPOV**

- **“No debe haber nada más lamentable que tener un derecho encuadrado en el fastuoso marco de la Constitución y una realidad lacerante en el que la desidia, la indolencia o, peor aún, la ignorancia sean los indicadores de que ese derecho es una ficción constitucional”, enfatizó el comisionado del INAI**
- **Señaló que el objetivo de conmemorar el *Día Internacional del Derecho a Saber* es sensibilizar a las personas sobre su derecho a solicitar información del gobierno**

El comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Rosendoevgueni Monterrey Chepov, propuso fomentar la educación cívica para que los ciudadanos conozcan su derecho a saber y se conviertan en demandantes de información sobre el actuar del poder público, al participar en la inauguración evento conmemorativo del *Día Internacional del Derecho a Saber*.

“No debe haber nada más lamentable que tener un derecho encuadrado en el fastuoso marco de la Constitución y una realidad lacerante en el que la desidia, la indolencia o, peor aún, la ignorancia sean los indicadores de que ese derecho es una ficción constitucional”, enfatizó el comisionado.

Monterrey Chepov señaló que el objetivo de conmemorar el *Día Internacional del Derecho a Saber* es sensibilizar a las personas sobre su derecho a solicitar información del gobierno e incitarlos a que lo ejerzan.

“Sembremos la semilla de un gobierno transparente, en cuya percepción se sientan obligados a responder y rendir cuentas y que la política gubernamental sea surcada por la tendencia del aperturismo”, planteó.

El comisionado del INAI destacó en el mismo año 2002, cuando comenzó a conmemorarse la fecha, se aprobó en México la primera Ley Federal de Transparencia; sin embargo, señaló que a 2018 el régimen de transparencia se actualizó y fortaleció, a partir de la reforma constitucional de 2014.

En ese sentido, al dictar la conferencia magistral “Transparencia: retos y perspectivas”, Monterrey Chepov recapituló los avances en la implementación de la reforma constitucional de febrero de 2014.

Al respecto, el comisionado Monterrey indicó que el Sistema Nacional de Transparencia está operando y se encuentran vigentes la Ley General de Transparencia, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley General de Archivos. No obstante, afirmó que aún existen los siguientes retos:

Primero, cerrar el círculo de la armonización legislativa, debido a que algunas de las leyes estatales se encuentran *sub júdice* por las impugnaciones constitucionales que el INAI interpuso ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Segundo, dar cabal cumplimiento a la obligación del Sistema Nacional de Transparencia de que toda persona en el país tenga las mismas e idénticas condiciones para ejercer su derecho fundamental de acceso a la información.

Tercero, proponer los mecanismos institucionales para evitar las acefalías de los organismos garantes, como el caso de la Ciudad de México, y exigir a los Legislativos que cumplan con el deber constitucional de nombrar a los integrantes del Pleno de dichos institutos.

Cuarto, establecer relaciones institucionales con las nuevas administraciones a nivel federal y estatal, así como con los nuevos Congresos, para aprovechar la base sólida sobre la que se ha construido el cumplimiento de la reforma constitucional de 2014.

Y quinto, construir prestigio institucional de los organismos garantes locales en cuanto a las decisiones que emite y criterios con fuerza de precedente por parte del INAI en el carácter de autoridad nacional de segunda instancia.

El evento fue organizado por el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO) y participaron el comisionado presidente y coordinador de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del SNT, José Orlando Espinoza Rodríguez, los comisionados Cintia Yrazu de la Torre Villanueva Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, así como representantes de los poderes Ejecutivo y Legislativo del estado.

**-o0o-**